

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV /



/ maan.-

DECRETO EXENTO N° 6128

CAUQUENES,

28 JUN 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "CELINA DEL C. RIVAS CANDIA", RUT.: 12.544.152-1, de la Patente Comercial ROL 202379, Ubicada en María Ruiz Martínez N° 2 Porongo, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Domicilio actualizado ante el S.I.I.;
 - ✓ Informe Técnico N° 111 de fecha 11/09/2017 emitido por la Dirección de Obras Municipales que aprueba el cambio de domicilio;
 - ✓ Resolución Exenta N° 1707340817 de fecha 07/09/2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a Pasaje 8 N°82, Villa Los Poetas y el domicilio actual es María Ruiz Martínez N° 2, Porongo, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente comercial, Rol: 203379, a nombre "CELINA DEL C. RIVAS CANDIA", RUT.: 12.544.152-1, con giro de: "mini-Market", en María Ruiz Martínez N° 2, Porongo, comuna de Cauquenes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.

Patentes //



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE